



FOTO: JESÚS LÓPEZ

EL PRESIDENTE del IEQ, Juan Carlos Dorantes, emitió un dictamen en el que se niega el registro de la Alianza por el Bien de Todos.

Desconoce el IEQ alianza de PRD-PT

IPOR ÁNGELES OCAMPO

La Alianza por el Bien de Todos en el Estado no se concretó. Ayer, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) negó el registro de convenio de coalición a los Partidos del Trabajo y de la Revolución Democrática, ya que no presentaron en tiempo la solicitud, además de estar firmada por el secretario general del PRD y no tiene validez jurídica.

"El IEQ jamás le ha apostado al error, al contrario, siempre manejamos la forma como nos obliga la ley de participar con las organizaciones políticas en la democracia", aseguró Antonio Rivera Casas, consejero electoral, luego de que el representante del Partido de Trabajo, José Luis de la Vega, apeló a la resolución del Consejo General.

En sesión extraordinaria el Consejo General del IEQ aprobó por unanimidad el dictamen del presidente Juan Carlos Dorantes Trejo, emitido en el cual se niega el registro de convenio de coalición y la plataforma electoral de la Alianza por el Bien de Todos en el Estado.

"La presentación y recepción de la coalición del Convenio de Coalición fue realizada el 1 de abril del año en curso, a las 00:59 horas, el plazo para realizar el registro del convenio de coalición y sus plataformas había periclitado... ante la omisión del cumplimiento de los dos requisitos

mencionados para la constitución del registro de coalición... carece de sentido analizar los requisitos previstos en la ley de la materia", leyó Cecilia Pérez Zepeda, secretaria ejecutiva interina.

Según la resolución del dictamen, la presentación de la solicitud de la coalición fue firmada por el secretario general del Comité Estatal del PRD, José Luis Rodríguez, considerándose que dicho funcionario partidista carece de facultades estatutarias y personalidad jurídica ante el órgano electoral, motivos suficientes para desechar dicha solicitud.

Por su parte, el dirigente municipal con licencia del PRD, Luis Máximo Reyes, señaló que presentará impugnación ante el Tribunal Federal Electoral ante la resolución del IEQ.

"Creemos que el IEQ resolvió en los argumentos que ellos consideran acordes a derecho, nosotros vamos a iniciar los recursos de defensa pertinentes con el PT y el PRD nacional, y tenemos cinco días para presentar el recurso de reconsideración y vamos a establecer el juicio de garantías... el IEQ, creo yo, está poniendo en riesgo el proceso electoral que se avecina al coartarle el derecho de participar a una coalición válida al PT y al PRD", señaló el dirigente municipal con licencia, Luis Máximo Reyes.

Rechazó IEQ coalición del PRD-PT; habrá impugnación

POR LUIS MONTES DE OCA
Noticias

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, rechazó ayer el registro de la coalición entre el PRD y PT: "Alianza por el bien de Todos", con lo cual quedan prácticamente fuera toda su lista de candidatos, entre ellos Agustín Alcocer quien fue postulado para la alcaldía de Querétaro, porque quien realizó el registro por parte del PRD, José Luis Rodríguez, secretario general del Comité Ejecutivo Estatal, carece de facultades para ello.

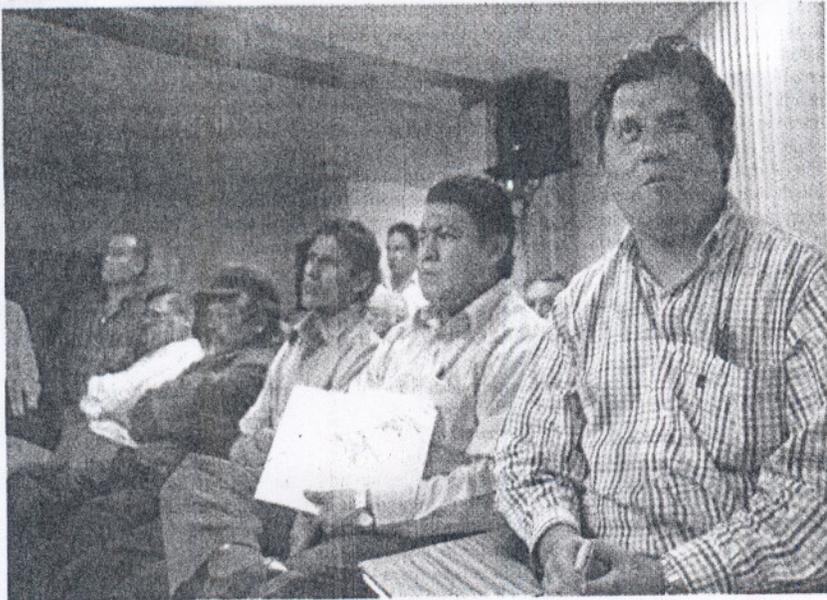
Luego de una reunión convocada ayer por el Consejo General, trascendió que el registro extraordinario realizado el pasado viernes a las 00:15 horas, aprobó por unanimidad que no se otorga el registro a la coalición por el Bien de Todos, solicitada por el PT y el PRD en virtud de que el solicitante del PRD carece de facultades para suscribir dicho acuerdo, siendo requisito indispensable señalado por la ley, no siendo el caso del representante del Partido de Trabajo (PT), Teodoro Campos Mireles, quien si tiene las facultades para hacerlo.



AGUSTÍN ALCOCER quien fue propuesto para la alcaldía de Querétaro.

AM/06-04-06/3A

N/06-04-06/2A



➤ LE GANA PABLO...

El IEQ rechazó la coalición PRD-PT que el viernes intentaron registrar -mediante albazo a la dirigencia estatal- enviados del CEN perredista, en complicidad con el secretario general, José Luis Rodríguez y el líder municipal con licencia, Luis Máximo Reyes. Con ello, Agustín Alcocer se quedó fuera de la contienda a la alcaldía, pero advirtieron que impugnarán.

C/06-04-06/1A

Niegan por votación unánime en el IEQ, Coalición PRD-PT

ALEJANDRO GONZÁLEZ ANAYA

Con votación unánime el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) negó a los Partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo el registro de la coalición denominada "Alianza por el Bien de Todos" por considerar que no reunió los requisitos establecidos en la ley electoral.

Esto debido a que presentó la solicitud en forma extemporánea, a las 00.59 horas del siguiente día al del vencimiento de la convocatoria y fue firmada, por parte del sol azteca, por José Luis Rodríguez Gómez, Secretario General del PRD en Querétaro, pero que no cuenta con personalidad jurídica ante el órgano electoral.

El representante del PT, José Luis de la Vega Estrada, cuestionó la legalidad de la decisión y consideró que con esa decisión el proceso electoral estatal había empezado mal pues subrayó que el documento fue entregado a esa hora debido a que afuera de las oficinas del IEQ "había un grupo de bárbaros" que les impidieron el acceso y sus puertas se encontraban cerradas con candados.

Además calificó como de "problemas menores" que el documento haya sido firmado por José Luis Rodríguez, sobre todo porque también viene incluida la firma del dirigente nacional del PRD, Leonel Cota Montaña.

El resolutivo del Consejo General del IEQ fue leído por Cecilia Pérez Cepeda, Secretaria Técnica sustituta, quien precisó que la decisión del Consejo General subrayó que José Luis Rodríguez Gómez "carece de facultades legales para representar al PRD ante este órgano electoral".

Tras ser sometido a votación en la que todos los consejeros lo hicieron a favor del resolutivo, José Luis de la Vega, subrayó que su partido se reservaba el derecho de iniciar un recurso de reconsideración sin previamente reiterar que el proceso electoral en el estado ya había iniciado mal.

Por su parte el Consejero Antonio Rivera Casas, regañó al representante del PT al asegurar que el IEQ avisó con tiempo a todos para que, en caso de que fueran a presentar alguna solicitud de registro de coalición, lo hicieran en tiempo y no fuera rechazada por su extemporaneidad.

EL SOL DE SAN JUAN / 06-04-06 / 2A

Retirárá Municipio propaganda por solicitud del IEQ e IFE

Armando Rivera dijo que el costo lo asumirán los partidos que no lo hagan por su propia cuenta

ANA SORIA

El Municipio de Querétaro retirará la propaganda política de las calles de la capital queretana a solicitud expresa de las autoridades electorales, lo cual representará un costo a los partidos políticos que no lo hagan por su propia cuenta, informó el alcalde Armando Rivera Castillejos.

"Esto es solamente facultad de la autoridad electoral, tanto federal como el estatal, y el Municipio únicamente nos encargamos de retirar la publicidad cuando así nos lo piden del IEQ o del

100

Salarios mínimos será la sanción más alta para los que no acaten las disposiciones de propaganda

IFE.

"Retirlarla tiene un costo que nosotros se los traspasamos al Instituto Electoral y ellos a los partidos políticos, y ellos son los que le cobran o sancionan a los partidos políticos, nosotros no intervenimos en el retiro de la publicidad electoral a menos que la autoridad electoral nos lo solicite".

Respecto del convenio de colaboración que firmaron los partidos políticos, el Municipio, INAH, entre otras instancias para respetar la zona de

centro de la ciudad, donde no se colocará propaganda electoral, Rivera Castillejos afirmó que se ha respetado, previo a lo que serán las campañas electorales.

No obstante, de acuerdo al Reglamento de Justicia Administrativa, en su artículo 15 sección II en cuanto a las sanciones por la colocación de propaganda en equipamiento urbano y monumentos históricos, se especifica que se aplicará una multa de uno a cien salarios mínimos a quienes no respeten esta disposición.

arriba del precandidato del PAN, Manuel González Valle, el alcalde Armando Rivera Castillejos, señaló que para que una estadística tenga credibilidad, se debe explicar la metodología que se empleó para la obtención de resultados.

Asimismo, el Alcalde de la capital del estado, reiteró que de acuerdo a las consultas de preferencia de su partido, el aban-

sideró que el resultado de preferencia electoral, se sabrá cuando se sumen los votos emitidos por los ciudadanos en las urnas el próximo 2 de julio.

Respecto al debate entre Dolores Cabrera y Manuel González Valle, programado por la iniciativa privada para el próximo 25 abril, el edil capitalino lo consideró "necesario" por lo que espera que llegue pronto.

C/06-04-06/5A



AM/06-04-06/5A

FABIOLA LÓPEZ NUÑEZ

La Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas decidió abrir sus puertas a la política y organizar un foro para mayo próximo, al que invitarán a participar a los candidatos a diversos puestos de elección popular de la zona conurbada con la intención de escuchar propuestas concretas.

Estos encuentros serán hasta el próximo mes respetando los tiempos electorales, informó Julio Díaz Reyes, Presidente de la FECAPEQ; esto es parte de lo que se acordó durante la asamblea mensual ordinaria de la agrupación.

"Queremos fincar compromisos a nivel de un contrato social que hagamos entre la ciudadanía con aquellos que queden como servidores públicos, querremos escucharlos con propuestas concretas a nivel profesional con un qué piensan hacer, cómo lo piensa hacer y cómo lo

Organizará Fecapeq foro con candidatos

Julio Díaz Reyes dijo que invitarán a participar a los candidatos a diversos puestos de elección popular de la zona conurbada, con la intención de escuchar propuestas concretas

piensan lograr y no nos importa que en un trienio se concluyan las cosas, buscamos que se siembren verdaderos proyectos y se garantice la continuidad" subrayó.

Comentó que este gremio se ha enterado por la prensa del debate que organiza el Centro Patronal de Querétaro, entre tres aspirantes a la Presidencia Municipal de Querétaro, "respetamos estas intenciones y que sean a favor de la ciudadanía, pero nosotros queremos recibir como siempre lo hemos hecho a los candidatos de

la alcaldía de Querétaro, El Marqués, Corregidora y Huimilpan, así como los candidatos a diputaciones".

Mencionó que la Federación de Colegios del Estado de Querétaro es apartidista y se contempla como dinámica realizar foros en la que se respete la opinión de los aspirantes a puestos de elección popular sin prestarse a réplicas ni debates, "con la idea de escucharlos de forma profesional para poder hacer una crítica o un compromiso más adelante".

Indicó que estos foros podrán ser

individuales o en grupo en el caso de que asistan varios de los aspirantes por un partido político, donde él o los participantes expongan propuestas de fondo "nosotros no tenemos la intención de protagonizar debates" subrayó.

Mencionó que se respetarán los tiempos oficiales de tal forma que apegados a la legalidad los foros se llevarán a cabo a partir de mayo y reiteró que la invitación es general por lo que todos los candidatos y todos los partidos tienen las puertas abiertas.

C/06-04-06/17A

Promoverá el voto la industria restaurantera: Ricardo Veraza

MARTHA ROMERO

La Cámara Nacional de la Industria Restaurantera en el estado iniciará una intensa campaña de promoción del voto, a fin de que se incremente el número de ciudadanos que acudan a las urnas este próximo 2 de julio.

El presidente de la CANIRAC en Querétaro Ricardo Veraza Peñalosa, informó que una de las formas bajo las cuales habrán de promover el voto, es mediante el descuento que otorgarán en restaurantes de Querétaro a todos aquellos que comprueben que emitieron su sufragio en las urnas, para lo cual han establecido varios convenios con el Instituto Electoral de Querétaro y restaurantes en diversos municipios.

"El día de las elecciones todos aquellos que hayan emitido su voto, podrían llegar con su pulgar manchado con la tinta indeleble, para que obtengan un descuento en la industria gastronómica".

Señaló que este descuento se habrá de aplicar en varios restaurantes, no sólo de la capital del estado sino en diversos municipios queretanos, a fin de que se fomente el voto en general.

Y es que Ricardo Veraza, advirtió que el candidato que gane las elecciones no lo hará con muchos votos, porque sigue siendo preocupante el nivel de abstencionismo que se presenta a nivel nacional y que los próximos gobernadores no tendrán más del 50% de apoyo de la ciudadanía total.

"Lo cierto es que en las próximas elecciones veremos unas votaciones bastante divididas, pero si nosotros empezamos a fomentar una mayor participación en las ur

VEA LA 2/A

Promoverá...

VIENE DE LA PRIMERA PÁGINA

nas, buscaremos que el candidato que gane lo haga con el mayor número de votos posible y se garantice la gobernabilidad".

El presidente de la CANIRAC advirtió que la población prefiere quedarse en casa a salir a emitir su voto en cada proceso, por lo que con este descuento en restaurantes se busca incentivar a los queretanos para que participen en las elecciones.

De esta forma la CANIRAC, se une con muchos otros, organismos y asociaciones civiles para promover la participación del voto este 2 de julio y abatir al principal enemigo de la democracia que es el abstencionismo.

EL SOC DE SAN JUAN /06-04-06/1A

Arrancan PRI y PAN guerra de encuestas

El tricolor asegura que su candidata de la Alianza por México, Dolores Cabrera, aventaja con 9 puntos a Manuel González Valle, y el albi azul asegura que su candidato aventaja prácticamente 2 a 1

ABEL DE LA GARZA
tres meses de la elección constitucional para presidente municipal de Querétaro para el periodo 2006-2009, la guerra de encuestas entre partidos y candidatos afloró.

En los últimos días, tanto el PRI como el PAN, sacaron a la luz encuestas que muestran las preferencias hacia sus respectivos candidatos: mientras el tricolor presume que su candidata de la Alianza por México, Dolores Cabrera, aventaja con 9 puntos a Manuel González Valle, en el sentido de que es más conocida por la ciudadanía, el partido albi azul asegura que su candidato aventaja prácticamente 2

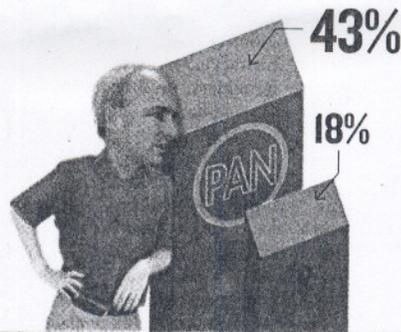
a 1 en las intenciones de voto a la candidata del PRI-PVEM, en cifras que muestran 43 puntos a favor de Manuel contra 18 a favor de Lola.

Las empresas encuestadoras que aplicaron los respectivos estudios son, por parte del PRI, Mitofsky y por parte del PAN, Arcop.

Los priistas anexaron a los resultados, los documentos mediante los cuales se aplicó la metodología por parte de Consulta Mitofsky -únicamente en el distrito III-, sin embargo los panistas no adjuntaron documento alguno, sino que solamente un gráfico en el que se muestran las ventajas para su candidato.

Dice el PAN...

(Grupo ARCOP)



En su última encuesta, el PAN asegura que su candidato a la alcaldía Manuel González Valle tiene una ventaja de 26 puntos sobre el PRI.

y dice el PRI...

(Consulta Mitofsky)



De acuerdo a la última encuesta del PRI su candidata Dolores Cabrera tiene una ventaja de 9 puntos sobre Manuel González Valle.

... ¿Y QUIENES ENCUESTAN?

GRUPO ARCOP se constituye en febrero de 1997. Su director general es Rafael Giménez-Valdés. Fue subdirector de Estudios Coyunturales en la Asesoría Técnica de la oficina de la Presidencia de la República, Asesor en Estudios de Opinión Pública en el Banco Nacional de México; Director del Departamento de Investigación de Reforma, donde inició con la publicación de encuestas de 1994 a 1998.

La encuesta del PAN se aplicó el 6 de febrero; la del PRI entre el 4 y 5 de marzo

CONSULTA MITOFSKY inicio hace poco más de quince años. Su director general es Roy Campos. Es Presidente además de la Asociación Latinoamericana de Consultores Políticos (ALACOP). Laboró en el INEGI, ocupando el puesto de Director de Encuestas durante más de ocho años. Y ha asesorado a gobiernos latinoamericanos en la generación de estadística social, además de ofrecer conferencias.

Compara Puga a Lola con "el Chapo"

El Líder del PAN estatal señaló que el narcotraficante es muy conocido, "pero esto no quiere decir que la opinión de quienes la conocen sea buena con respecto a su persona", en alusión a la candidata

ABEL DE LA GARZA

El presidente estatal del PAN comparó a la candidata de la Alianza por México, Dolores Cabrera Muñoz, con el Chapo Guzmán, lo anterior al reconocer que la maestra es más conocida que su candidato Manuel González Valle, lo cual aclaró no significa que por ello, tenga las mayores preferencias electorales.

"Entendemos que (Manuel González Valle) es una persona que puede ser un poco menos conocida que los candidatos... en este caso que la candidata del PRI, sin embargo, yo lo voy a decir con todo respeto, no quiero hacer una comparación... el Chapo Guzmán es muy conocido, pero esto no quiere decir que la opinión que los conocen sea buena con respecto a su persona".

Lo anterior, luego de que el PRI presentara, el martes pasado, resultados de una encuesta que favorecían a su candidata Dolores Cabrera.



Rafael Puga Tovar, líder del PAN en la entidad.

Además Puga Tovar expresó muestras de apoyo a la senadora con licencia, Silvia Hernández Enríquez, al asegurar que es una mujer trabajadora y responsable, a pesar de que no concuerde con su ideología priista. Y es que dijo que la senadora merece estar al interior de la legislatura local, si esa es su aspiración.

C/06-04-06/1A

C/06-04-06/1A